

CCOO Federación Servicios



Cerrado acuerdo parcial del Convenio Colectivo del Grupo Vips **Cerrado acuerdo parcial del Convenio Colectivo del Grupo Vips**

En el día de hoy, se ha firmado por parte de quienes componen la mesa negociadora del III Convenio Colectivo de Empresas del Grupo Vips, un acuerdo parcial que cierra las conversaciones, debates y discusiones mantenidas durante el periodo de negociación abierto desde el pasado 19 de enero, fecha en la que se constituyó la mesa negociadora.

Este acuerdo parcial, cierra las conversaciones en materia de retribución salarial, el cual garantiza una recuperación del poder adquisitivo de los trabajadores y trabajadoras del Grupo Vips, siempre y cuando la cuenta de resultados del Grupo Vips arroje beneficios.

Igualmente, este acuerdo parcial establece que si bien los trabajadores y trabajadoras del grupo IV pasarán a grupo III automáticamente a los doce meses de su contrato, serán indefinidos como máximo a los seis meses.

En los casos de incapacidad temporal se establecen medidas de control que limiten el absentismo del grupo.

Por primera vez en la vida del Grupo Vips, se establece un sistema retributivo que incentivará el esfuerzo de todos los trabajadores y trabajadoras del Grupo Vips independientemente de la empresa, la unidad y provincia en la que presten sus servicios. Con este acuerdo se acaba la discriminación entre empresas y centros de trabajo según su ubicación.

Para el cálculo de incentivos se tendrá en cuenta la rentabilidad del Grupo en su conjunto y cada unidad de negocio particularmente.

Se ha pactado una prima fin de convenio de un 0,5% de la RMG si los resultados de Grupo Vips en el último año de vigencia supera los 38.000.000 euros de EBITDA.

En definitiva el acuerdo parcial alcanzado garantiza a toda la plantilla de todo el territorio nacional una percepción salarial por encima de 1,36% en función de los resultados generales del Grupo, pudiendo llegar en algunos casos a percibir hasta casi un 6% de incremento de percepción salarial

Cerrado acuerdo parcial del Convenio Colectivo del Grupo Vips

A partir de ahora se abre la negociación del resto de puntos del convenio colectivo que básicamente se centrará en los aspectos sociales del articulado del mismo.

CCOO seguirá apostando por un convenio colectivo igualitario y equitativo que finalice con las desigualdades que hasta ahora se venían produciendo.

2019 © CCOO SERVICIOS.